

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 176

Fecha Estado: 14/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820200020000	Verbal	WILLIAM OSLER ALZATE ALZATE	CHRISTIAN CAMILO PACHON VALENCIA	Auto corre traslado A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEFINITIVAS ALLEGADA POR SECUESTRE.	13/10/2022		
05001400302820200024900	Otros	ALIRIO JOSE GIRALDO DUQUE	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SEÑALA COMO NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA EL 25 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 9:00 AM	13/10/2022		
05001400302820200049500	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	LEYDY JANETH QUINTERO POSADA	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto requiere A LIQUIDADORA PARA QUE APORTE CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EMPRESA DE MENSAJERÍA. REQUIERE A ABOGADA DE COPRUDEA.	13/10/2022		
05001400302820200080200	Otros	CARLOS DANIEL CARDONA GRACIANO	BANCOLOMBIA	Auto pone en conocimiento PONE A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS DEL PROYECTO DE ADJUDICACIÓN CORREGIDO.	13/10/2022		
05001400302820200094100	Otros	MARCO AURELIO RINCON	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RECAUDOS DE COLOMBIA COMULTCOLOMBIA	Auto pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES	13/10/2022		
05001400302820200101500	Verbal	OCTAVIO FERRARO TOBON	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Auto pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTA A PRUEBAS DECRETADAS.	13/10/2022		
05001400302820210051900	Ejecutivo Singular	PROPIEDAD Y PROYECTOS LTDA.	ANCAR SHOES S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. REQUIERE AL FONDO DE GARANTIAS INMOBILIARIAS.	13/10/2022		
05001400302820210051900	Ejecutivo Singular	PROPIEDAD Y PROYECTOS LTDA.	ANCAR SHOES S.A.S.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO	13/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210051900	Ejecutivo Singular	PROPIEDAD Y PROYECTOS LTDA.	ANCAR SHOES S.A.S.	Auto pone en conocimiento INCORPORA HISTORIAL DE VEHICULO.	13/10/2022		
05001400302820210075300	Procesos Especiales	SONIA DEL SOCORRO RESTREPO OBANDO	ANDREA GUADALUPE ORTEGA SILVA	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE NOTIFIQUE A ANTONIO SILVA Y A VANESA RAMIREZ. ALLEGA CONTESTACIÓN DE DEMANDA.	13/10/2022		
05001400302820210090500	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JORGE ENRIQUE OCHOA RAMIREZ	COASMEDAS KENNEDY	Auto requiere A ACREEDOR REFINANCIA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS.	13/10/2022		
05001400302820210129700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JAVIER DE JESUS TABORDA HINCAPIE	JAIRO DE JESUS SALDARRIAGA MESA	Auto requiere A LIQUIDADORA PARA QUE ALLEGUE CONSTANCIA DE DILIGENCIAMIENTO DE OFICIO.	13/10/2022		
05001400302820210152800	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	OSIAS MAGAÑA	Auto pone en conocimiento TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA REMITIDA A CODEMANDADO. SE ENTIENDE REALIZADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2022.	13/10/2022		
05001400302820220002600	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	MARCELA MORENO URRUTIA	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE NOTIFIQUE POR AVISO A DEMANDADA EN NUEVA DIRECCIÓN	13/10/2022		
05001400302820220078100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	JOHN FREDY RIOS SANCHEZ	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE NOTIFIQUE A DEMANDADO JHON FREDY RIOS. REQUIERE A ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.	13/10/2022		
05001400302820220090800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARLOS HUMBERTO ORTIZ GIRALDO	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE ACREDITE DILIGENCIAMIENTO DE OFICIO.	13/10/2022		
05001400302820220092000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JORGE YAMIL MARTINEZ MORENO	Auto requiere A PARTE ACTORA PREVIO A TERMINACIÓN DE PROCESO. SE LE REQUIERE PARA QUE INFORME SI REALIZÓ PAGO DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	13/10/2022		
05001400302820220099900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	DUBER HERNEY ECHEVERRI GIRALDO	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE APORTE EVIDENCIAS RESPECTO DE CORREO ELECTRONICO DE DEMANDADO.	13/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220108100	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	HERNANDO DURAN MOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	13/10/2022		
05001400302820220108300	Ejecutivo Singular	JHON WALTER IMBA PALOMEQUE	JORGE ANDRES CAICEDO BALANTA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	13/10/2022		
05001400302820220113900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MAURICIO JOSE FLOREZ MONCAYO	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TERMINO DE CINCO DIAS SO PENA DE RECHAZO, PREVIO A ESTUDIO DE ADMISIBILIDAD DE DEMANDA.	13/10/2022		
05001400302820220114200	Verbal	EDWAR ANDRES LESCANO DAVID	TIBERIO DE JESUS URREGO PEREZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	13/10/2022		
05001400302820220114300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CONFYPROG	GLORIA PATRICIA OSORIO MEJIA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	13/10/2022		
05001400302820220114900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	YASMINA CORDOBA GONZALEZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	13/10/2022		
05001400302820220115000	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	TEMPORAL HOME RENT SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	13/10/2022		
05001400302820220115600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JADER ENRIQUE MIRANDA MONTES	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	13/10/2022		
05001400302820220115900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CARLOS EMILIO RESTREPO MONSALVE	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	13/10/2022		
05001400302820220117200	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE EU	CATALINA BERRIO QUINTERO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	13/10/2022		
05001400302820220117300	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	FRE MAURICIO PIEDRAHITA RESTREPO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	13/10/2022		
05001400302820220117400	Despachos Comisorios	INMOBILIARIA IMPACTO S.A.S.	JOAN ESNEIDER CARVAJAL TABORDA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	13/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA  
SECRETARIO (A)

Firmado Por:  
Angela Maria Zabala Rivera  
Secretario Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 028  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0dd08b9443c351301f45483fa3763785a1a54e3dd5d011a1b7c53b66dd610cff**

Documento generado en 13/10/2022 05:05:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>